seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: tPcNSnUDa2DrR82+jIV+0w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100023383	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22324760	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	24/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411632-3
DIRECCIÓN	CRA 9 17B 17 SOCCORRO	TELÉFONO	3187757009
ASEGURADO	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411632-3
DIRECCIÓN	CRA 9 17B 17 SOCCORRO	TELÉFONO	3187757009
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	1

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 162-26, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRA A ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT 900190045-1 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FEMART CONSTRUCCIONES SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT 900190045-1

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	525271500.00	525271500.00	525.271.500,00	264.794,00
PATRONAL	525271500.00	525271500.00	525.271.500,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	525271500.00	525271500.00	525.271.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	525271500.00	525271500.00	525.271.500,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 525.271.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	264.794,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	264.794,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	51.261,00
TOTAL A PAGAR	$	321.055,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100023383	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22324760	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	24/10/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRA A ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN NIT 900190045-1 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

PLO- CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA Y DENTRO DE LOS LIMITES Y SUBLIMITES ESTABLECIDOS EN LA CARATULA DE LA MISMA, LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA POLIZA (CONTRATISTA) CON OCASION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2347 DEL CODIGO CIVIL
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE
LIMITE MAXIMO POR EVENTO: COP 525.271.500
LIMITE MAXIMO POR VIGENCIA: COP 525.271.500
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES Y DAÑO MORAL
LIMITE MAXIMO POR EVENTO: COP 525.271.500
LIMITE MAXIMO POR VIGENCIA: COP 525.271.500
LA COBERTURA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: SOLO TENDRA ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHICULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO.
OPERARA EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMOVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMAS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL SE EXCLUYEN LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.
CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS: OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE RC DE LOS CONTRATISTAS SUBCONTRATISTAS Y SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y P4 SA - APF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: f9JOWkmFyXAH2YbvPIIPxA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	8-100082397	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22324757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	24/10/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	FEMART CONSTRUCCIONES SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900411632-3
DIRECCIÓN	CRA 9 17B 17 SOCCORRO	TELÉFONO	3187757009
ASEGURADO	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	No. DOC. IDENTIDAD	900190045-1
DIRECCIÓN	CRA 16 9 53	TELÉFONO	6852880
BENEFICIARIO	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	No. DOC. IDENTIDAD	900190045-1
DIRECCIÓN	CRA 16 9 53	TELÉFONO	6852880

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO. 162-26, CUYO OBJETO ES

MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/04/2027	24.619.610,50	33.267,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/10/2029	49.239.221,00	288.474,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/07/2026	24:00 Horas Del 24/10/2026	24.619.610,50	11.170,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 24/10/2026	24:00 Horas Del 24/10/2031	24.619.610,50	221.698,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 24/10/2026	24:00 Horas Del 24/10/2027	49.239.221,00	88.631,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 172.337.273,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
AGENCIA DE SEGUROS G Y V GENERACION VICTOR	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	643.240,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	643.240,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	123.166,00
TOTAL A PAGAR	$	771.406,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES PUBLICAS REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000070-D00I

No. PÓLIZA	B-100082397	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22324757	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	24/07/2026	24:00 Horas Del	24/10/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

E.S.E Hospital Regional Manuela Beltrán II Nivel, El Socorro - Santander	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN SOCORRO	Cód.: GJ-FO-07	Versión: 01
		Fecha: 01/10/2025	Página 1 de 1
	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA DE ADICION, PRORROGA Y MODIFICACION		

CONTRATO 162-26

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 31 de la Resolución No. 089 del 09 de agosto de 2021 "Por medio de la cual se expide el Manual de Contratación de la Empresa Social del Estado – E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN, de conformidad con los lineamientos del Estatuto de Contratación", se procede a impartir la aprobación CORRESPONDIENTE a las GARANTIAS del Contrato 162-26, expedida por **SEGUROS MUNDIAL** el día **27** del mes de **JULIO** del año **2026**, presentada en original por el afianzado **FEMART CONSTRUCCIONES SAS, identificada con NIT. 900.411.632-3**, junto con el recibo de pago de la prima, para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato N° **162-26** cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO DE UNA PARTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN."** Suscrito el 24 de julio de 2026.

DATOS DE LA POLIZA

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses.

VALOR DEL CONTRATO: **$246.196.105**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
PÓLIZA No. B-100082397			
CUMPLIMIENO DEL CONTRATO (10%)	$24.619.610,50	24/07/2026	24/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO (10%)	$24.619.610,50	24/07/2026	24/10/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES (20%)	$49.239.211,00	24/07/2026	24/10/2029
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES (20%)	$49.239.211,00	24/10/2026	24/10/2027
ESTABILIDAD DE LA OBRA (10%)	$24.619.610,50	24/10/2026	24/10/2031
PÓLIZA No. B-100023383			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$525.271.500,00	24/07/2026	24/10/2026

FECHA DE IMPRESIÓN Y PAGO PRIMA: **27 DE JULIO DE 2026**

Dado en Socorro Santander, el 27 de julio de 2026.

JAZBLEIDY JULIED SARMIENTO CORREA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Hospital Regional Manuela Beltrán

Revisó:
HERNAN ADOLFO BRUGES SIOSI
Jefe Oficina Asesora Jurídica